

Tegucigalpa M.D.C. 28 de julio del 2025

Oficio SGRMSG-GA-210-2025

Licenciada Maria Elena Estrada Arteaga
Gerente Administrativo en funciones
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023
Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

Asunto: Solicitud de autorización en Formulario F-I-008 para compra fuera del Catálogo De la manera más atenta, me dirijo a usted para saludarla cordialmente y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones diarias. El motivo de la presente es solicitar, de forma respetuosa, su autorización en el Formulario F-I-008, con el fin de proceder con una compra fuera del Catálogo Electrónico, conforme a lo establecido por la ONCAE. Esta solicitud corresponde al proceso descrito en los formularios 005/SAG/2025, requerido por las siguientes dependencias: PRONAGRI, ADMINISTRACIÓN, PRONAGRO y DESPACHO.

La necesidad de realizar esta compra fuera del catálogo se fundamenta en que, tras verificar el Catálogo Electrónico, no se encontró ningún bien o servicio que cumpla con las características requeridas, aun considerando equivalencias que no alteran sustancialmente el objeto de la compra.

Adjunto a la presente encontrará la documentación correspondiente para su revisión y firma. Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



M. B. Luis Alonso Funes Urbina
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales SAG.

CC. Archivo Central
Archivo
JGGO/LAFU

 HONDURAS Agricultura y Ganadería	28	07	25
	Fecha		
GERENCIA ADMINISTRATIVA	2	25	
	Hora		
RECIBIDO	Firma		

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (005/SAG/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Unidad de Compra que solicita el producto:	PRONAGRI, ADMINISTRACION, PRONAGRO, DESPACHO
Dirección:	BULEVAR MIRAFLORES AVE. LA FAO, CONTIGUO A INJUPEMP
Teléfono:	2232-64-07
Correo Electrónico:	edumar.sauceda@sag.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto para adquirir:	Cantidad para adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Vasos plástico desechable N 10 (Paquete 25)	115		
Vasos foam desechables N 8 (Paquete 25)	200		
Vasos cónicos (caja 200)	34		
Tenedor plástico desechable (paquete 25)	50		
Cucharas plásticas desechables (paquete 25)	51		

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No se encontró y no hay productos similares
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (005/SAG/2025)

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico

Indicar Datos del Proveedor

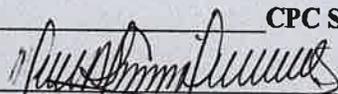
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	BANASUPRO	L. 9,998.10

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: MARIBEL ALMENDARES

Puesto: CPC SAG

Firma y Sello: 

Fecha: 28/7/2025



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: MARIA ELENA ESTRADA

Puesto: GERENTE ADMINISTRATIVO

Firma y Sello: 

Fecha: 28/07/2025



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión _____

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (005/SAG/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Nombre _____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)
Firma _____
Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Observaciones: _____

<p style="text-align: center;"><u>V.º B.º</u></p>
Nombre _____
Coordinador de Adquisiciones Especializadas
Firma y sello _____

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Yo Maria Elena Estrada Arteaga, mayor de edad, de estado civil casada, desempeñándome en el puesto de Gerente Administrativo SAG, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0811-1984-00062, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Artículos de Productos de Papel y Cartón no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 de la ONCAE, revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de **quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazan, a los 28 días del mes de julio del año 2025.

Institución: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Unidad Ejecutora: Despacho Ministerial

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Lic. Maria Elena Estrada

Firma y Sello: _____



